

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	501659					
Denominación (español)	Trastornos del Lenguaje Escrito					
Denominación (inglés)	Written Language Disorders					
Titulaciones	Grado en Educación Primaria					
Centro	Facultad de Educación y Psicología (FEyP)					
Módulo	Itinerarios de intensificación					
Materia	Itinerario de Intensificación en Audición y Lenguaje					
Carácter	Optativo	ECTS	6	Semestre	7°	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
M.ª Guadalupe Lucas Milán		A.20		mglucas@unex.es		
Área de conocimiento	Psicología Evolutiva y de la Educación					
Departamento	Psicología y Antropología					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	M.ª Guadalupe Lucas Milán					

Competencias

Competencias Básicas

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales

- CG1 Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CG2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.



- CG4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Competencias Transversales

- CT1.1 Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- CT1.3 Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
- CT1.4 Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
- CT2.2 Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.
- CT2.3 Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
- CT2.4 Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
- CT3 Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
- CT3.1- Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- CT3.2 Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.
- CT3.3 Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.
- CT3.4 Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
- CT3.6 Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Competencias Específicas

- CE85 Conocer las especificidades de los sistemas de comunicación oral y escrito.
- CE86 Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales relacionadas con las dificultades de la comunicación y el lenguaje.
- CE87 Conocer, elaborar y seleccionar las técnicas de exploración y diagnóstico de los trastornos de la audición y el lenguaje.



CE89 - Asesorar y apoyar al equipo educativo respecto al alumnado que presenta problemas de comunicación y lenguaje, junto con la coordinación con los distintos miembros de la comunidad escolar, para un correcto seguimiento de dicho alumnado.

Contenidos

Descripción general del contenido: Trastornos del lenguaje escrito. Procesamiento del lenguaje escrito. Trastornos de la lectura y la escritura. Evaluación e intervención psicoeducativa. Dimensiones socio-afectivas del alumnado con trastornos del lenguaje escrito.

Temario

Denominación del tema 1: Lectura y escritura.

Contenidos del tema 1: Procesos cognitivos que intervienen en su adquisición. Modelo de la doble ruta: lectura y escritura.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 2: Dificultades de lectura y de escritura: Dislexias evolutivas, disgrafías evolutivas y disortografía.

Contenidos del tema 2: Introducción a las dificultades en el aprendizaje del lenguaje escrito en el marco de la Ley de Educación de Extremadura (L.E.Ex). Dislexias evolutivas. Clasificación. Disgrafías evolutivas. Clasificación. Dificultades generales de las personas con dislexia. La dislexia y otras necesidades específicas de apoyo educativo: trastornos por déficit de atención con hiperactividad y altas capacidades intelectuales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 3: Evaluación y diagnóstico de los trastornos del lenguaje escrito.

Contenidos del tema 3: Proceso de evaluación. Pruebas estandarizadas. Procedimientos no estandarizados.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 4: Intervención psicoeducativa en los trastornos del lenguaje escrito.

Contenidos del tema 4: Programas de intervención con apoyo empírico. Prevención de las dificultades. Intervención específica. Nuevas tecnologías aplicadas al tratamiento de la dislexia. Dimensiones socio-afectivas del alumnado con trastornos del lenguaje escrito.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.



Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

















 \times



X







































	Actividades formativas								
Horas de traba alumno/a por t	-	Horas Gran grupo	Actividades prácticas		Actividad de seguimiento	No presencial			
Tema	Total	GG	СН	L	0	S	TP	EP	
1	37	11				3		22	
2	37	11				4		23	
3	37	11				4		23	
4	37	10				4		22	
Evaluación	2	2							
TOTAL	150	45				15		90	

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

- CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
- L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
- O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
- S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
- TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
- EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.



Metodologías docentes

- 1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- 2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- 3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
- 4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
- 5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
- 6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
- 7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
- 8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
- 10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- 11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
- 12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.
- 13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno.
- Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
- 16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
- 17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).
- 18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.
- 19. Elaboración de ensayos.

Resultados de aprendizaje

- Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico.
- Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula.
- Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos.
- Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación.



Sistemas de evaluación

Criterios de evaluación:

- Comprender los conceptos y los procesos, procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).
- Ser capaz de poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos.
- Participar activamente en las prácticas realizadas durante los Seminarios y las clases.
- Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y la redacción de trabajos monográficos.
- Recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos.

El sistema de evaluación presenta dos modalidades:

Modalidad de Evaluación Continua

Constará de:

- 1. Examen final: Prueba objetiva y/o de desarrollo (70%).
- 2. Evaluación continua: Observación de la asistencia, implicación y participación del alumno/a durante las sesiones de clase y/o en las tutorías, calidad técnica de los documentos escritos y habilidad en la defensa de los diferentes trabajos. Actividades prácticas presenciales realizadas en clase y trabajos (30%). La asistencia a los seminarios es un requisito obligatorio (80%) para el alumnado de esta modalidad.

La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la parte teórica (70%) y en la evaluación continua (30%), siendo necesario haber aprobado ambas.

Modalidad de Evaluación Global

Para el alumnado que no se acoja al sistema de evaluación continua propuesto anteriormente, se prevé para todas las convocatorias de la asignatura una prueba final alternativa de carácter global, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas. La Comisión de Calidad de la titulación velará porque el derecho a la evaluación global no comporte discriminación respecto a la evaluación continua en relación con la calificación máxima que se puede obtener. En los sistemas de evaluación global, también se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final.

Constará de:

- 1. Prueba objetiva y/o de desarrollo (70%).
- 2. Prueba escrita o examen de carácter práctico o teórico-práctico (30%).

Al igual que ocurre en la evaluación continua, es necesario haber aprobado ambas partes de forma independiente.



Importante: Se podrá exigir al alumnado de la modalidad global la entrega de práctica/s de difícil desarrollo en la prueba final, en fechas previas al examen de la asignatura (hasta un 15%).

Convocatorias extraordinarias:

El alumnado que opte por la modalidad de evaluación continua pero que no haya cumplido con las tareas prácticas presenciales planteadas en el aula (asistencia menor del 80%) o no las hayan superado, tendrá que realizar el mismo examen que el alumnado que haya optado por la modalidad de evaluación global.

Sistema de calificaciones:

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspenso, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado". La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

ADVERTENCIA IMPORTANTE SOBRE LA EVALUACIÓN:

Tanto en las pruebas objetivas, exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre el o la estudiante.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Abad-Mas, L., Ruiz-Andrés, R., Moreno-Madrid, F., Sirera-Conca, M. A., Cornesse, M., Delgado-Mejía, I. D. y Etchepareborda, M. (2011). Entrenamiento de funciones ejecutivas en el trastorno por déficit de atención/hiperactividad. *Revista de neurología*, 52(1), 77-83.
- Angulo, M.C., Ocampos, J.G., Luque, J.L., Rodríguez, M.P., Sánchez, R., Satorras, R.M. y Vázquez, M. (2012). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de dificultades específicas de aprendizaje: dislexia. Junta de Andalucía: Consejería de Educación. https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/a9327d5e-1443-445e-9d32-18953f54684f
- Clemente, M. y Domínguez, A. B. (2003). La enseñanza de la lectura. Pirámide.
- Cuetos, F. (2000). Psicología de la escritura. Diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la escritura. Escuela Española.
- Cuetos, F. (2009). Dislexias evolutivas: un puzle sin resolver. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología,* 29(2), 78-84. http://www.elsevier.es/sites/default/files/elsevier/pdf/309/309v29n02a13153355pdf001.pdf.
- Cuetos, F., Rodríguez, B., Ruano, E. y Arribas, D. (2007). *Prolec-r. Evaluación de los procesos lectores–revisado.* TEA.
- Franceschini, S., Bertoni, S., Ronconi, L., Molteni, M., Gori, S. y Facoetti, A. (2015). "Shall we play a game?": Improving reading through action video games in developmental dyslexia. *Current Developmental disorders reports*, 2(4), 318-329.



- García, M.J., González, A.I., Perez, J., Ramos, J.L., Reyes, D., Rodríguez, M., Rodríguez, S. y Vázquez, C. (2019). *Guía para el aprendizaje con éxito de la lectoescritura.* Junta de Extremadura.
- Guaña-Moya, J., Arteaga-Alcívar, Y., Ilbay-Guaña, E. y Morales, M.B. (2023). Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para mejorar el aprendizaje de los niños con dislexia. Recimundo: Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento, 7(1), 507-514. https://doi.org/10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.507-514
- Luque, D. J., Rodríguez, G., Alonso, M. M., Caballero, J., García, R., Muñoz, T., Mut, B., Romero, I. y Vega, F. A. (2006). *Dificultades en el Aprendizaje: unificación de Criterios Diagnósticos III. Criterios de Intervención Pedagógica.* Junta de Andalucía, Consejería de Educación, Dirección General de Participación y Solidaridad Educativa.
- Moreno, J.M., Suárez, A. y Rabazo, M.J. (2008). El proceso lectoescritor: Estudio de Casos. EOS.
- Romero, J.F., Lavigne, R., Casquero, L. Elósegui, E. García, M.J., Herrera, A., Martínez, L., Méndez, F., Rodríguez, A., Ruiz, I., Tena, E. y Valdayo, A. (2006). *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos II. Procedimientos de Evaluación y Diagnóstico*. Junta de Andalucía, Consejería de Educación, Dirección General de Participación y Solidaridad Educativa.
- Romero, J.F., Lavigne, R., Díaz, M.T., Gallardo, E., Niño, C., Niño, P., Paneque, J. y Rodríguez, R. (2005). *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos. I. Definición, Características y tipos.* Junta de Andalucía, Consejería de Educación, Dirección General de Participación y Solidaridad Educativa.
- Sánchez, E. y Martínez, J. (2000). Las dificultades en el aprendizaje de la lectura, en V. Santiuste y J. Beltrán (Coords.). *Dificultades de aprendizaje*. Síntesis.
- Toro, J. y Cervera, M. (2015). *TALE: Test de análisis de lectoescritura (Vol. 5).* Antonio Machado Libros
- Vallés, A. (2000). Separación de palabras. PROMELEC. Promolibro.

Legislación:

- Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 151, de 5 de agosto de 2022. https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado, 134,* de 5 de junio de 2021. https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado, 215,* de 7 de septiembre de 2022. https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Change Dyslexia: Dytective. https://www.changedyslexia.org/

Educarex: https://www.educarex.es/

Videojuego Tradislexia: Manual de uso e instrucciones. http://www.ocideidi.net/pdf/manual-

tradislexia.pdf Recursos web Campus virtual